



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.1362		
Título del expediente:	"INSTALACIÓN PROVISIONAL PARA LA OPERATIVA DE PASAJEROS EN LA EXPLANADA DE LOS MUELLES DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	1.682.740,42 €		
Fecha:	27 de enero de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "INSTALACIÓN PROVISIONAL PARA LA OPERATIVA DE PASAJEROS EN LA EXPLANADA DE LOS MUELLES DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Ampliación plazo de garantía
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.550.140,00 €	60 meses
BIGAS GRUP, S.L.	1.542.691,00 €	60 meses
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	1.662.379,00 €	24 meses



2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Para el criterio 'precio', de acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual a TRES (3), la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Para el resto de criterios (mejora del plazo de garantía), dado que se establece un límite máximo admisible, a partir del cual las ofertas no serán admitidas, nunca llegarán a ofertarse valores anormales al estar limitado a este umbral.

Dicho esto, se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.550.140,00 €	7,88 %
BIGAS GRUP, S.L.	1.542.691,00 €	8,32 %
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	1.662.379,00 €	1,21 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificarlas por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (85%): 3. Ampliación plazo garantía (15%): 4. Total:	1. BIGAS GRUP, S.L. 2. 1.542.691,00 € (85 puntos) 3. 60 meses (15 puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (85%): 3. Ampliación plazo garantía (15%): 4. Total:	1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. 2. 1.550.140,00 € (80,48 puntos) 3. 60 meses (15 puntos) 4. 95,48 Puntos
1. Nombre:	1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.



Autoritat Portuària de Balears

2. Oferta económica (85%):	2. 1.662.379,00 € (12,36 puntos)
3. Ampliación plazo garantía (15%):	3. 24 meses (3,75 puntos)
4. Total:	4. 16,11 Puntos

3. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas BIGAS GRUP, S.L.; VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., por ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “INSTALACIÓN PROVISIONAL PARA LA OPERATIVA DE PASAJEROS EN LA EXPLANADA DE LOS MUELLES DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA” a la empresa BIGAS GRUP, S.L. por la cantidad de un millón quinientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y un euros (1.542.691,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses, con fecha de inicio 22/12/2023 y un plazo de garantía de sesenta (60) meses para las obras ejecutadas y de treinta y seis (36) meses para los materiales, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.